

Las dos plazas, vacantes en la plantilla de funcionarios están incluidas en el grupo A) del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, clasificadas en la escala de Administración Especial, subescala de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Superiores.

Plazo de presentación de instancias: El de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en el Registro General. También podrá utilizarse el sistema o procedimiento del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Las instancias podrán conseguirse gratuitamente en la Unidad de Personal o en la Unidad de Registro e Información (el modelo de instancia).

A la instancia se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen. También se acompañará a la solicitud la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas que acrediten los méritos que se alegan en la solicitud para que se tengan en cuenta por el Tribunal en la fase del concurso.

Todas las demás publicaciones se llevarán a cabo únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos del Palacio Provincial.

La convocatoria, bases y programas íntegros figuran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 65, de 20 de marzo de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Pontevedra, 24 de marzo de 1987.—El Presidente.—El Secretario.

9015 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Agüimes, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos de Administración General (promoción interna).*

Por resolución de acuerdo plenario en sesión del 11 del actual, por el presente se hace público las bases de la convocatoria de dos plazas de Administrativos de Administración General de funcionarios de carrera por promoción interna, cuya redacción completa se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Agüimes, 24 de marzo de 1987.—El Alcalde, José Armas Rodríguez.

9016 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Ayora, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 63, de fecha 16 de marzo de 1987, aparece publicado el edicto del Ayuntamiento de Ayora, sobre la convocatoria y bases de la oposición libre para cubrir una plaza de Policía Municipal de este Ayuntamiento.

El resto de los edictos se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedando expuesto al público por el plazo de treinta días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ayora, 24 de marzo de 1987.—El Alcalde-Presidente, Rafael Anaya Ginés.

9017 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1987, del Ayuntamiento del Puerto de Santa María, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de 21 de febrero de 1987, se publican íntegramente las bases referentes a la convocatoria para proveer en propiedad mediante oposición cuatro plazas de Guardias de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 48, 49 y 62, de fechas 27 de febrero, 2 y 17 de marzo de 1987, se publican íntegramente las bases y rectificaciones referentes a las convocatorias para proveer en propiedad mediante oposición y concurso-oposición, las siguientes plazas de funcionarios y puestos de trabajo laboral, vacantes en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento:

Oposición:

Ocho plazas de Administrativos de Administración General. Derechos de examen 1.000 pesetas.

Nueve plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General. Derechos de examen 750 pesetas.

Concursos-oposiciones:

Una plaza de Asistente Social. Derechos de examen 1.500 pesetas.

Una plaza de Inspector de Rentas y Exacciones. Derechos de examen 1.000 pesetas.

Una plaza de Asesor Jurídico. Derechos de examen 2.000 pesetas.

Un puesto de Psicólogo. Derechos de examen 2.000 pesetas.

Un puesto de Médico. Derechos de examen 2.000 pesetas.

Un puesto de Director OMIC. Derechos de examen 1.500 pesetas.

Un puesto de Ginecólogo. Derechos de examen 2.000 pesetas.

Tres puestos de Programador. Derechos de examen 1.000 pesetas.

Un puesto de Analista-Programador. Derechos de examen 2.000 pesetas.

Un puesto de Pedagogo. Derechos de examen 2.000 pesetas.

Un puesto de Oficial 1.º Mecánico. Derechos de examen 500 pesetas.

Un puesto de Mozo de Mercado. Derechos de examen 250 pesetas.

Un puesto de Técnico de Gestión. Derechos de examen 1.500 pesetas.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezcan publicados los anuncios de las convocatorias en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se advierte asimismo, que los restantes anuncios referentes a estas oposiciones y concursos-oposiciones, únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Puerto de Santa María, 24 de marzo de 1987.—El Teniente de Alcalde-Delegado del área de Fomento y Organización.

9018 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1987, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Administrativos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 26 de marzo de 1987, se insertan las bases para tomar parte en la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer en propiedad cinco plazas de Administrativos de Administración General, encuadradas en el grupo C, exigiéndose estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en este periódico oficial, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 1.250 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Badajoz, 26 de marzo de 1987.—El Presidente.

9019 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1987, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 26 de marzo de 1987, se insertan las bases para tomar parte en la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer en propiedad cinco plazas de Auxiliares de Administración General, encuadradas en el grupo D, exigiéndose estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en este periódico oficial, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Badajoz, 26 de marzo de 1987.—El Presidente.